

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MONICA LAFUENTE DE LA TORRE, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según dicta sentencia de la sala Contencioso Administrativa de la Audiencia Nacional, Fomento deberá pagar 911.948 euros de más en concepto de intereses por demora a las dos empresas constructoras que ejecutaron las obras del tramo de la variante de Almacelles perteneciente a la autovía Lleida-Huesca (A-22).

¿Cuáles son los motivos que llevan al Ministerio de Fomento demorar el pago a las dos empresas adjudicatarias por la construcción de la variante de Almacelles?

En el Palacio del Congreso, a 1 de marzo de 2016.



LA DIPUTADA

MONICA LAFUENTE DE LA TORRE



EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

42/lra/F/4